

# «Él dio su vida por nosotros».<sup>1</sup> Reflexiones sobre el recuerdo de policías y militares a partir de sus fotos familiares

**Irma Mercedes Figueroa Espejo**

Universidad Científica del Sur (UCSUR) y PUCP

<https://orcid.org/0000-0002-1411-0871>

[figueroa.im@pucp.pe](mailto:figueroa.im@pucp.pe)

Recibido: 13-02-22

Aprobado: 09-06-23

doi: 10.46476/ra.v4i1.146

## Resumen

La Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú (2003) concluyó que las fuerzas estatales fueron responsables de aproximadamente un tercio de las víctimas mortales y más del 60 % de las desapariciones forzadas, durante el conflicto armado interno (1980-2000), enfrentando hoy graves denuncias por violaciones a los derechos humanos. Por esto, entre otros motivos, son percibidos como «perpetradores» y sus familiares constituyen un grupo escasamente visibilizado en las discusiones sobre el pasado reciente y políticas de reparación. Este artículo surge de mi investigación doctoral, desde la cual me pregunto por el lugar de las memorias familiares en las disputas por la verdad sobre el conflicto armado interno. Para responder a ello, desde una metodología participativa y una etnografía remota, me acerco a las fotografías familiares de policías y militares fallecidos desde los recuerdos de sus familiares más cercanas como una manera de visibilizar otras experiencias sobre la violencia de esos años. Particularmente, en este artículo reflexiono sobre cómo la presencia (visual y discursiva) del uniforme en el ámbito doméstico, enmarcada en una variedad de prácticas fotográficas, da cuenta de una serie de negociaciones entre narrativas institucionales y familiares sobre el pasado violento.

*Palabras clave: memoria, conflicto armado interno, fotografía familiar, uniforme, etnografía remota*

---

1. D.G.J.R., comunicación personal, 13 de octubre 2021.

## "HE GAVE HIS LIFE FOR US." REFLECTIONS ON THE MEMORY OF POLICE OFFICERS AND SOLDIERS FROM THEIR FAMILY PHOTOS.

### Abstract

Peru's Truth and Reconciliation Commission (2003) concluded that state forces were responsible for approximately one third of the fatalities and more than 60% of the forced disappearances during the internal armed conflict that raged from 1980 to 2000, raising issues to this day concerning grave allegations of human rights abuses. For this and other reasons, they are perceived as "perpetrators" and their relatives constitute a group that is barely visible in discussions about the recent past and reparation policies. This article emerged from my doctoral research, in which I ask myself about the place of family memories in the battle for truth concerning the internal armed conflict. In order to answer this question, through a participatory methodology and remote ethnography, I approach the family photographs of deceased police officers and soldiers from the memories of their closest relatives, as a way of making visible other experiences of violence during those years. And specifically, in this article I reflect upon how the (visual and discursive) presence of the uniform in the domestic sphere, framed in a variety of photographic practices, speaks to a series of negotiations between institutional and family narratives regarding the violent past.

**Keywords:** *memory, internal armed conflict, family photograph, uniform, remote ethnography*

## ELE DEU A VIDA POR NÓS." REFLEXÕES SOBRE A MEMÓRIA DE POLICIAIS E SOLDADOS A PARTIR DE SUAS FOTOS DE FAMÍLIA.

### Resumo

A Comissão da Verdade e Reconciliação do Peru (2003) concluiu que as forças do Estado foram responsáveis por aproximadamente um terço das mortes e mais de 60% dos desaparecimentos forçados durante o conflito armado interno (1980-2000) e, atualmente, enfrentam sérias alegações de violações de direitos humanos. Por esse motivo, entre outros, elas são vistas como "perpetradoras" e seus familiares constituem um grupo pouco visível nas discussões sobre o passado recente e as políticas de reparação. Este artigo é resultado de minha pesquisa de doutorado, na qual me questiono sobre o lugar das memórias familiares nas disputas sobre a verdade do conflito armado interno. Para responder a essa pergunta, usando uma metodologia participativa e etnografia remota, abordo fotografias de família de policiais e militares falecidos a partir das memórias de seus parentes mais próximos como uma forma de tornar visíveis outras experiências da violência daqueles anos. Em particular, neste artigo, reflito sobre como a presença (visual e discursiva) do uniforme na esfera doméstica, enquadrada em uma variedade de práticas fotográficas, é responsável por uma série de negociações entre narrativas institucionais e familiares sobre o passado violento.

*Palavras-chave: memória, conflito armado interno, fotografia de família, uniforme, etnografia remota.*

## Introducción

A inicios de la década de 1980, Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) le declararon la guerra al Estado peruano, cuya respuesta militarizada resultó en una violencia sin precedentes y desencadenó en un conflicto armado que se constituyó como el de mayor duración e impacto, así como el de mayor costo humano y económico en la historia del Perú. La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) estimó más de 69,000 víctimas, entre muertos y desaparecidos.<sup>2</sup> En tal contexto, los agentes del Estado (Fuerzas Armadas<sup>3</sup> y Policía) fueron responsables de aproximadamente un tercio de víctimas mortales y más del 60 % de las desapariciones forzadas (CVR, 2003), enfrentando hoy graves denuncias por violaciones a los derechos humanos. Esto los sitúa como actores complejos en tanto, desde diferentes perspectivas y momentos, pueden presentarse y ser percibidos como vencedores de la guerra y héroes de la pacificación o como víctimas del terrorismo, a la vez que pueden ser percibidos y denunciados como perpetradores.

Lo sucedido en este periodo de la historia reciente peruana es aún un tema de discusión muy sensible entre diferentes sectores de la sociedad, que no llegan a consensos mínimos y que hace muy difícil reconocernos como una sociedad postconflicto (Ulfe, 2013; Degregori, 2015; Reátegui, 2018), así como hablar de reconciliación nacional (Ilizarbe, 2013). En relación a ello, parto por reconocer las memorias sobre el pasado violento como objeto de disputa (Jelin, 2002), prestando atención al papel activo y productor de sentido de sus protagonistas (Barrantes y Peña, 2006). Tales disputas sobre el sentido del pasado esbozan a su vez el marco político, discursivo y de representación, en el cual todos sus actores directos e indirectos se desenvuelven. En estas dinámicas, sin embargo, tales actores no participan en las mismas condiciones; es así que unas memorias son menos visibles que otras (Stern, 1999; Pollak, 2006). Tal es el caso de las memorias familiares de policías y militares fallecidos en acción de armas durante el conflicto armado interno.<sup>4</sup>

---

2. Esta cifra se ha ido actualizando ascendentemente durante los últimos años, contando ahora 77,552 víctimas fatales y un aproximado de 20,329 desaparecidos (Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas - DGBPD, 2018; mencionado en OIET, 2019).

3. Conformadas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea.

4. De acuerdo a Elizabeth Salmón (2004, p. 84), esta denominación surge de la aplicación del marco jurídico internacional, debido a que el Estado peruano es firmante de diferentes tratados internacionales que dan atención a estas categorías. La autora recoge la propuesta de la propia CVR, al señalar que «el Informe Final considera, “que el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra constituye el marco normativo adecuado para la determinación del núcleo inderogable de derechos vigentes durante un conflicto armado interno”».

Las familias de policías y militares fallecidos en acción de armas tienen poca participación en las discusiones públicas sobre lo ocurrido en el Perú entre los años 1980 y 2000. Tampoco sienten —de acuerdo a lo mencionado por las participantes durante la investigación— que hayan sido debidamente consideradas como sujetos de reparación por el Estado peruano durante su transición postconflicto. Poseen una relación tensa con las instituciones militar y policial, las cuales, si bien les otorgan cierto sentido de identificación y orgullo por la formación dada a sus familiares, también parece haberlas olvidado y no reconoce oportunamente sus derechos ni sus experiencias particulares de pérdida. Por esto último, se han conformado diferentes asociaciones con el fin de, entre otras cosas, lograr una mayor visibilidad y una mejor gestión administrativa de sus demandas.

Es interés de este artículo reflexionar sobre las negociaciones que las familias de policías y militares muertos en acción de armas durante el conflicto armado interno tienen con las instituciones de las fuerzas del Estado y las versiones que difunden sobre su participación en dicho periodo. Dicho interés se enmarca en el desarrollo de mi tesis doctoral,<sup>5</sup> la cual se pregunta por la configuración y el lugar de las memorias familiares en las disputas por las memorias sobre el pasado violento. Para responder a ello, me aproximé a los archivos fotográficos familiares de estos hombres, desde las memorias y experiencias de sus familiares más cercanas. En tal aproximación, me encuentro un grupo particular de fotos: aquellas que retratan a estos hombres portando sus uniformes, en las que se les aprecia asistiendo a entrenamientos u otras actividades protocolares. Tales imágenes son parte importante de sus memorias y están enmarcadas en una serie de prácticas fotográficas familiares, que incluyen su conservación y circulación. Su presencia en el ámbito doméstico y los archivos fotográficos familiares nos invita a reflexionar sobre las maneras en que las vidas institucionales de estos hombres se encuentran aún estrechamente vinculadas con sus vidas personales y familiares.

De esta manera, en el marco de mi investigación, me acerco a los recuerdos fotográficos de: mayor Policía Nacional del Perú (PNP) Roberto Vicente Morales Rojas, suboficial PNP Marco Tulio Ojeda Fera, sargento PNP Arsecio Mestanza Pereyra y teniente PNP Daniel Aquilino Aranda Sabino; así como del subteniente Ejército del Perú (EP) Víctor Hugo Velarde Humala y del mayor EP Maximiliano Abarca Castillo. Sus fotos fueron compartidas por Sandra García Morey, Mercedes Cuadros Huayllapuma, Carmen Victoria Tejada Ruela, Ana María Cosme Carhuaz<sup>6</sup> y Diana Gladys Jordán Ríos, viudas de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel y Maximiliano, respectivamente. Las fotos de Víctor, en cambio, fueron compartidas

---

5. Al momento de la redacción de este artículo, la investigación aún se hallaba en curso.

6. Actualmente, estas cuatro mujeres son miembros de la Asociación de Viudas, Madres y Sobrevivientes de Miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (AVISFAIP), cuya presidenta es Sandra García.

por Carmen Katyuska, su hermana mayor. Esta consideración durante el desarrollo de la investigación y en estas reflexiones no solo responde a motivaciones de contraste entre casos, ya que la voz que narra una de las historias corresponde a otro vínculo familiar, sino que permite una aproximación a dos instituciones de las fuerzas estatales con memorias propias sobre el pasado violento. Tales memorias se han configurado y son reproducidas de manera hegemónica, no solo por estas instituciones sino por diferentes sectores de la sociedad peruana.

Por temas de extensión y con relación al objetivo particular de este artículo, no podré explayarme en las historias personales y familiares de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano; así como solo podré referirme a las fotografías compartidas por Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana de manera conjunta<sup>7</sup>. Empero, no quisiera dejar de mencionar que el reconocimiento de estas experiencias personales y la posibilidad de hablar de ellas son cuestiones importantes para las familias de estos hombres hoy ausentes. Forma parte de mi intención, además, que tal reconocimiento logre generar otras reflexiones sobre las memorias del conflicto armado interno, más allá de aquellas propias de las instituciones estatales involucradas o de las que se instalan como oficiales (Broquetas, 2007; Del Pino y Yezer, 2013).

### *Apuntes metodológicos*

Me propuse abordar estas memorias familiares a partir de: i) la consulta de los archivos fotográficos familiares; ii) el uso de la técnica de *photo elicitation* en entrevistas en profundidad (Collier y Collier, 1986); y iii) la observación de los espacios domésticos donde se exhiben y conservan las fotos familiares. La consulta de los archivos fotográficos familiares y las entrevistas permitieron, a su vez, invitar a las participantes a elegir las fotos que consideren más significativas de la vida de su familiar ausente.<sup>8</sup> Debido a que los años de pandemia por COVID-19 coincidieron con mis estancias de investigación en la ciudad de Lima (2020-2022), fue necesario rediseñar la estrategia de trabajo de campo para llevarla a cabo de forma remota (Postill, 2016; Ardévol y Gómez Cruz, 2013). De esta manera, las entrevistas se realizaron mediante videollamadas de WhatsApp, una de las redes sociales más usadas por las participantes de mi investigación y la elegida por ellas mismas para nuestras interacciones.<sup>9</sup> Tales cambios para conocer y contactar a la mayoría de mis entrevistadas por primera vez, hablar sobre temas sensibles y ver

7. Se recopilaron 146 fotos durante la investigación, por lo que no será posible dar detalle aquí sobre cada una de ellas.

8. Esta propuesta proviene de mi lectura de trabajos que involucran la participación de familias diversas, como las relatoras de sus memorias, de las historias en las cuales sus integrantes son actores, evidenciando su relación con las imágenes que eligen y con lo que esas imágenes están representando.

9. Uso que, sobre todo durante el primer año de pandemia, moldeó gran parte de sus actividades cotidianas. Sobre estos usos, puede consultarse Gómez Cruz y Harindranath, 2020.

fotografías juntas fueron retadores.<sup>10</sup> Todo ello fue posible gracias a las cámaras de nuestros celulares, que nos permitieron reproducir una situación «cara a cara» y conversar sobre las fotos compartidas. Así, la selección siguió siendo un lugar de observación para la investigación y pudo generar un ejercicio de *photo elicitation*.<sup>11</sup>

## Breve aproximación teórica para entender las memorias sobre el pasado violento

Para abordar las memorias sobre el conflicto armado interno en mi investigación, así como el lugar que tienen las memorias familiares de policías y militares en particular, considero una aproximación teórica que las entiende como: i) prácticas en el presente, que tienden puentes con el pasado a la vez que con miras hacia el futuro (Jelin, 2002; Halbwachs, 2005); ii) relatos fragmentados y parciales, que se encuentran con otros en campos de disputa y confrontación (Stern, 1999; Kuhn, 2002; Hirsch, 2012; Degregori, 2015); y iii) procesos selectivos, en estrecha relación con olvidos y silencios (Todorov, 2000; Pollak, 2006; Assman, 2008).

La distinción entre i) aquello que decidimos recordar, así como registrar y archivar —como, por ejemplo, fotos familiares registradas desde nuestros teléfonos celulares o fotos analógicas conservadas en álbumes—; y ii) aquello de lo que hacemos uso posterior —como, por ejemplo, la publicación de fotos antiguas digitalizadas en redes sociales (MacDonald, 2015; Zumaita, 2020) y su reproducción en diferentes formatos (ampliaciones, pancartas, entre otras)—, resulta importante para entender qué aspectos de las memorias se destacan y qué otros se invisibilizan o silencian. Tal distinción a su vez permite entender las diferencias entre memorias de un mismo colectivo o sobre un periodo del pasado en particular. En este caso, las diversas experiencias alrededor de la violencia ocurrida en el Perú entre los años 1980 y 2000. Teniendo en cuenta tales procesos, cabe entender las selecciones fotográficas hechas por Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana, en el marco de mi investigación como selecciones que priorizan unos recuerdos sobre otros, unas imágenes sobre otras. A continuación, preciso sobre discusiones relacionadas con las dos memorias (desde las fuerzas del Estado y las familiares) que propongo en este artículo como en tensa interrelación.

---

10. Además, los registros realizados durante el trabajo de campo implicaron otro tipo de imágenes no previstas por la investigadora: capturas de pantalla y videos. En estos, no solo aparece el rostro de mis entrevistadas, sino también el mío; invitando a realizar reflexiones adicionales sobre la presencia del investigador (Guber, 2004), así como sobre la mediación misma que implicó la interacción registrada (Góralaska, 2020).

11. Las fotos compartidas en este artículo han sido elegidas por las participantes, quienes han autorizado su publicación, así como la inclusión de sus nombres y los de sus familiares.

## *Narrativas castrenses*

En los estudios de memoria en el Perú, luego de la entrega del *Informe Final* de la CVR, se instala una tendencia en el uso de categorías dicotómicas para definir, distinguir y describir a los actores del conflicto armado interno como: perpetrador/víctima, terrorista/héroe, ellos/nosotros (Milton, 2018). En esta tendencia, la figura de la víctima suele ocupar un lugar central. En efecto, como lo señalan Feld y Salvi:

las víctimas han tenido un protagonismo insoslayable a la hora de reconstruir los crímenes y reparar el tejido social en los escenarios de post-violencia. La figura de los responsables de dichos crímenes, en cambio, ha tendido a ser menos visible en tales procesos memoriales, aunque no, por ello, ha estado ausente (2020, p. 5).

En el contexto peruano, por un lado, la categoría de víctima del conflicto armado interno sigue siendo problemática además de disputada, en tanto que su construcción suele darse en un sentido homogeneizante, sin fracturas ni enmarcada en contextos particulares. Asimismo, en necesaria relación con un opuesto igualmente construido. Por otro lado, Cynthia Milton (2018) añade que, desde los estudios de memoria, existe una tendencia en homologar a las fuerzas militares peruanas con sus pares en el Cono Sur, convirtiéndolas así en perpetradores que actuaron contra la población civil durante la guerra interna. Esto, a pesar de haber sido SL el responsable de la mayor cantidad de muertes. Tal tendencia no contribuye a la comprensión sobre por qué las fuerzas armadas actuaron de la manera en que lo hicieron, ni arroja luces sobre lo que hicieron ni permite reconocer las diferentes experiencias en torno a ello. La autora no sugiere negar los crímenes cometidos ni reducirlos a excesos de guerra. Propone, por el contrario, complejizar estas narrativas, centrándose en las maneras en que las fuerzas armadas peruanas se aproximan al pasado.

Siguiendo a Agüero y Hershberg, instituciones e individuos a veces no difieren mucho en su accionar: «buscan formular narrativas plausibles acerca de sí mismas y del rumbo de los controvertidos acontecimientos en los cuales ellas mismas tuvieron un papel destacado» (2005, p. 1). Se generan así conflictos de interpretación y sentido que pueden tener consecuencias determinantes como la obtención de justicia para las víctimas o prisión para los culpables, la reivindicación de una postura o su condena. En línea con ello, las narrativas desde las instituciones policiales y militares peruanas ensalzan su intervención como parte de la estrategia estatal en aras de la pacificación nacional, venciendo al enemigo y logrando poner fin a la violencia. Como toda narrativa, en su elaboración, destaca ciertos aspectos, como la heroicidad con la que sus miembros lucharon y su posicionamiento como los vencedores de la guerra; a la vez que silencia otros, asociando los crímenes

cometidos a responsabilidades individuales y no institucionales, sin reconocerlos como prácticas sistemáticas dadas en el marco de una política antisubversiva.<sup>12</sup>

Tales sentidos del pasado configuran una «memoria salvadora» (Stern, 1999), aquella versión que representa la gesta pacificadora que lideraron Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos<sup>13</sup>. En dicha gesta «[...] la encarnación del mal no eran solo SL y el MRTA, sino todos aquellos que discreparan con la versión oficial sobre lo ocurrido en esos años» (Degregori, 2003, p. 76). De esta manera, la reproducción actual de esta versión desde sectores conservadores de la sociedad peruana y las fuerzas armadas configura su agenda por la hegemonía sobre la verdad del pasado. El discurso oficial castrense peruano, por ejemplo, no reconoce el periodo comprendido entre los años 1980 y 2000 como «conflicto armado interno» —tal como lo propone la CVR (2003), otra versión institucionalizada desde el Estado— sino como «guerra antisubversiva»<sup>14</sup> y reconoce a sus miembros caídos como «héroes de la pacificación».

Las participantes de la investigación valoran y defienden este reconocimiento sobre la muerte de sus seres queridos, incorporando esta figura heroica a sus propias narrativas familiares. Además, tal figura excluye una potencial participación de sus seres queridos en crímenes de lesa humanidad y otorga sentido a sus pérdidas. En otras palabras, la consideración de la muerte de sus seres queridos como heroica en el ejercicio de su labor durante la violencia interna —y que contribuye a dar sentido a la pérdida— se constituye como un punto de encuentro entre estas memorias familiares y las narrativas propias de las entidades a las que pertenecieron: Policía Nacional del Perú (PNP)<sup>15</sup> y Ejército del Perú (EP). Como veremos luego, esta figura vigente en las narrativas institucionales se reproduce, de un lado, en las memorias familiares sobre el recuerdo de la vida de un hombre ejemplar; de otro, en las fotografías que retratan a estos hombres en uniforme conservadas por sus familiares y compartidas durante el desarrollo de la investigación.

---

12. Con relación a estas memorias, Milton también nos convoca a (re)pensar sus particularidades: qué hay detrás de sus conformaciones, cuándo y de qué maneras se expresan y cómo operan (en determinados contextos o coyunturas). Un ejemplo es la publicación de la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (CPHEP) (2010). En honor a la verdad. Versión del ejército sobre su participación en la defensa del sistema democrático contra las organizaciones terroristas.

13. Presidente del Perú por dos periodos consecutivos durante la década de 1990 y su asesor respectivamente.

14. Sobre las distinciones entre las denominaciones de los diferentes periodos de violencia política durante la segunda mitad del siglo XX, véase Galvis (2010).

15. Hasta la década de 1980, la policía peruana estaba organizada en Guarda Civil (GC), Guardia Republicana del Perú (GRP) y Policía de Investigaciones del Perú (PIP). En diciembre de 1988, se unifican estas tres ramas y se crea la Policía Nacional del Perú (PNP). Entre los objetivos de dicha unificación estaba lograr un mejor uso de los recursos económicos y reducir la dualidad de funciones, para así ofrecer un mejor servicio a la sociedad.

## *Narrativas y fotografías familiares*

Cánepa y Kummels (2018) reconocen que las fotografías históricas han demostrado su valor como lugares claves para (re)pensar las políticas sobre memoria, la imaginación etnográfica y la negociación de identidades. A través del tiempo y en diferentes espacios, estas imágenes han sido resignificadas, se les ha otorgado nuevos usos y un renovado impulso en su circulación pública. Las autoras destacan que las fotografías —incluidas las familiares— no solo han transitado entre marcos temporales y espaciales, sino también entre diferentes regímenes científicos, artísticos y mercantiles. Dependiendo de los actores que interactúen con estas imágenes fotográficas, de la ubicación específica de las mismas y del momento histórico en el que se accede a ellas, emergen distintivas «formas de mirar» (*ways of seeing*). Esto es, «convenciones visuales que persuaden a las personas de verse y representarse a sí mismas y a otros de maneras particulares» (Berger, 1990; Strassler, 2010; citados en Cánepa y Kummels, 2018, p. 10).

En el marco de estas transformaciones, destaco el trabajo de Gillian Rose (2016), quien teoriza sobre la fotografía familiar como una práctica social más que como un tipo específico de imagen. A partir de ello, no pone énfasis en lo que las fotografías son, sino en lo que las fotografías hacen, los sentimientos que generan y lo que implica su reproducción. Para el presente análisis, resulta relevante centrarse no solo en las fotos en sí mismas, sino también en las prácticas sociales en las que se insertan: «Con las fotografías se hacen cosas diferentes, en lugares diferentes, y no es hasta que las fotografías familiares son pensadas como ensamblajes tanto de un cierto tipo de objeto como de un cierto tipo de práctica que se puede apreciar plenamente su importancia» (Rose, 2016, p. 12, traducción propia).<sup>16</sup> Esta perspectiva contribuye a la comprensión sobre aquello que hace a una foto, una foto familiar, es lo que una familia hace con ella. Para el objetivo que aquí nos compete, se trata principalmente de la conservación, circulación y valoración de fotografías que retratan a Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano portando uniforme.

Igualmente, Bourdieu (2003) establece una relación indisoluble entre fotografía y familia, cumpliendo la primera una función de eternizar y solemnizar momentos familiares. Se trata de procesos que dan cuenta del refuerzo de integración del grupo, a partir de reafirmar «el sentimiento que tiene de sí mismo y de su unidad. En otras palabras, la fotografía afirma la continuidad y la integración del grupo doméstico y las reafirma al ponerlas de manifiesto» (Figuroa, 2012, p. 21). Además, como indica Carmen Ortiz (2006), proporcionar información a los miembros

---

16. «Different things are done with photographs, in different places, and it is not until family photographs are thought of as assemblages of *both* a certain kind of object *and* a certain kind of practice that their importance can be fully appreciated» (Rose, 2016, p. 12, cursivas en el original).

sobre ellos mismos es una función importante de la fotografía de familia. Resulta fundamental que la foto muestre una representación lo suficientemente precisa para permitir su reconocimiento.

Esto se relaciona a su vez con el hecho de que las fotografías y los álbumes, en el ámbito doméstico, constituyen una suerte de memorial histórico de una familia; un tipo de creación sobre su genealogía y herencia. Al ser las fotos domésticas, un instrumento en la construcción de la imagen del grupo familiar, proporcionan información a partir de relatos, explicaciones y negociaciones que pueden surgir entre los miembros de una familia cuando revisan sus propias imágenes. Reconocer esta estrecha relación entre fotografía y familia, conlleva a reconocer una relación entre memoria y fotografía. Para Ortiz (2006), esta función de «conservar el tiempo pasado» es el motivo principal de muchas personas para hacer fotos; de hecho, lo que buscan al mirar sus fotografías es precisamente ver a las personas de su propio pasado o a sí mismas en ese pasado.<sup>17</sup> Las fotografías que las participantes conservan de sus seres queridos portando uniforme también forman parte de estos procesos de reconocimiento sobre la historia familiar y de fortalecimiento de vínculos. Ofrecen información sobre sus historias de vida, destacando su trabajo como policía y militar; lo cual muestra las interrelaciones entre los ámbitos familiares e institucionales, cuyas negociaciones son de interés en este artículo.

## **Retratos en uniforme: negociaciones entre memorias familiares e institucionales**

« [...] esa foto es la que más me ha gustado de él. [...] prácticamente como un héroe nacional» (C.V.T.R., comunicación personal, 30 de abril 2020).

Roberto Vicente Morales Rojas, Marco Tulio Ojeda Feria, Arsecio Mestanza Pereyra, Daniel Aquilino Aranda Sabino, Víctor Hugo Velarde Humala y Maximiliano Abarca Castillo son actualmente recordados por haber sido buenos padres y esposos, así como profesionales responsables y muy dedicados a su labor. Tenían entre 23 y 37 años de edad y procedían de diferentes regiones del Perú; asimismo, siguieron las carreras policial y militar por diferentes razones, logrando ostentar también una diversidad de rangos. Cuando fallecieron, entre 1986 y 1993, estaban ejerciendo su labor en diferentes zonas del Perú durante el conflicto armado interno; enfrentando, principalmente, ataques senderistas. Las fotos elegidas nos muestran lo que, para sus familiares en particular (esposas/viudas y hermana), resulta como más significativo de sus historias de vida. Esto es, pensando tanto en

---

17. Mette Sandbye (2014) ofrece un marco teórico muy útil para analizar las fotografías familiares y afrontar los retos de interpretación que estas imágenes —consideradas como tan comunes y estereotipadas y, por ello, pocas veces tomadas seriamente desde las ciencias visuales y sociales— plantean a cualquier estudio de la historia de la fotografía.

estos hombres como individuos particulares a la vez que desde el vínculo familiar mismo que Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana tenían (y mantienen) con ellos.

Para acercarme a estas historias y a las selecciones fotográficas que las acompañan, cabe tener en cuenta el contexto en el que me acerco a estas mujeres y a sus memorias de la mano de mi investigación: a treinta años o más de ocurridas estas muertes y al inicio de una pandemia global. Esto conlleva reconocer que los recuerdos compartidos y las historias que se van reconstruyendo se dan en una interacción de coproducción: orientada por mis preguntas y agenda de investigación. Esto exige reconocer, de un lado, el tiempo transcurrido con relación a los procesos subjetivos que estas familias puedan haber experimentado, sus duelos<sup>18</sup> y reflexiones, así como los olvidos y silencios (voluntarios e involuntarios) que estas memorias también conllevan. Entre tales silencios está la posible participación de sus familiares en crímenes de lesa humanidad, posibilidad que desaparece automáticamente con su muerte heroica en aras de la pacificación. De otro, considerar igualmente las formas de interacción con las participantes mediadas digitalmente y sus propias agendas políticas de visibilización y negociación. Lo segundo conlleva el reconocimiento de estas mujeres como agentes políticos relevantes en las discusiones sobre el pasado violento. Considerar estos aspectos es un punto de partida importante para comprender las formas que adquieren estos recuerdos desde el presente y su transmisión.

### *Fotografías familiares entre archivos materiales y mediaciones digitales*

Las imágenes familiares seleccionadas no solo resultan de una práctica metodológica en el marco de investigación, sino que están insertas en un conjunto de prácticas fotográficas cotidianas que realizan las participantes. Se trata de prácticas que les dan sentido y que se despliegan tanto en ámbitos privados como públicos.<sup>19</sup> Esto incluye, por un lado, la presencia y conservación material de la foto familiar en el

18. De acuerdo a lo conversado, el duelo de estas mujeres parece prolongarse en la medida que sus demandas por reconocimiento como familiares no se resuelvan, lo que repercute en la continuidad de sus vínculos con estas instituciones.

19. Por ejemplo, manifestaciones que tienen lugar en instancias de poderes estatales, en las que participan algunas familiares asociadas para expresar sus reclamos en cuanto al acceso a sus beneficios como viudas. En estas ocasiones, se usan pancartas que incluyen copias y/o ediciones de fotos que ellas conservan, entre las que destacan aquellas de sus familiares fallecidos retratados en uniforme policial o militar, y en las que se aprecia claramente su rostro. Además de nombre, rango y fecha de fallecimiento, algunas pancartas incluyen mensajes que los reconocen como «héroes de la pacificación nacional». La consideración de estas mujeres como agentes políticas y su organización en asociaciones es un aspecto igualmente relevante para entender sus selecciones fotográficas y las memorias compartidas en el marco de la investigación, pero que merece un espacio propio de análisis. Sobre usos de fotos familiares en lo público, véase Figueroa, 2018. Además de las pancartas, se identificaron otras materialidades que no son tratadas en este artículo: recuerdos de misas por aniversario de fallecimiento, diplomas, medallas y otros reconocimientos

ámbito doméstico, entendida como objeto; por otro, el registro pasado (analógico) y actual (digital) de imágenes familiares. Estas últimas refieren principalmente al uso de teléfonos celulares con cámaras incorporadas para su registro, así como de un dispositivo de almacenamiento. También el uso de redes sociales, lo que implica: i) pensar en otros circuitos que estas imágenes (analógicas y digitales) también recorren actualmente y ii) el momento de confinamiento y restricciones sociales que fomentaron su mayor uso. Situar los retratos de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano portando uniforme en estas dinámicas, contribuye a comprender la relevancia de estas imágenes para las participantes de la investigación y su interacción cotidiana con ellas. Asimismo, como veremos, tales fotos evocan recuerdos familiares a la vez que expresan negociaciones con las narrativas estatales anteriormente comentadas.

Las familias de estos hombres han conformado diferentes archivos fotográficos a través de los años, los cuales están compuestos por fotografías que retratan escenas familiares del pasado y del presente. Son imágenes que se valoran y se desean conservar. A partir de lo observado y conversado con las participantes, los registros fotográficos analógicos y digitales no son excluyentes entre sí, ya que se recurre a ambos formatos para conservar y compartir estas imágenes. Es decir, las fotos analógicas son digitalizadas para su circulación y publicación en redes sociales, a la vez que las fotos digitales son impresas y enmarcadas como regalos y cuadros en casa o pasan a conformar álbumes materiales. Asimismo, la conservación de estas fotos guarda estrecha relación con lo que estas imágenes significan, no solo en su valoración subjetiva, sino emocional: «para nosotros son un tesoro, lo único que tenemos son esas fotos. Si ya no está, nos consuela, digamos, verlo, pues ¿no? O sea, al mirar la foto ya nos acordamos de ciertas cosas, de otras cosas, de lo que pasamos en ese momento» (S.G.M., comunicación personal, 22.05.2020). Las emociones y afectos que gatillan estas imágenes no se reducen al ámbito de lo subjetivo y privado, sino que también contribuyen a dar sentido; son aspectos constituyentes de los sujetos sociales y políticos (Sandbye, 2014).

Los archivos fotográficos materiales de estas familias se encuentran resguardados en las habitaciones principales del hogar y en escritorios, como en álbumes, sobres y bolsas en cajones o cajas. También se encuentran retratos de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano colocados y exhibidos en otros espacios de la casa, en marcos de fotos sobre una mesa en la sala o a modo de cuadros, colgados en la pared. Algunas participantes también colocan otras fotos enmarcadas en sus dormitorios, sobre una repisa o mesa de noche, acompañadas de otros objetos personales. La ubicación dada a estas fotos las hace visibles y destacables en el entorno doméstico, las participantes interactúan con ellas cotidianamente. En algunos casos, incluso su disposición en la privacidad del hogar hace que ocupen o tengan destinado un espacio conmemorativo.

Carmen Katyuska, por ejemplo, no solo ha destinado un espacio en su casa para conmemorar a sus familiares fallecidos, entre los que se encuentran su esposo, sus padres y hermano menor Víctor (Imagen 1); sino que ha confeccionado una suerte de «altar doméstico», como lo denominaría Hoppál (1989, p. 94, como se citó en Ortiz, 2006, cursivas propias):

donde se han colocado las fotografías de los ancestros, los abuelos, los padres, el marido o esposa fallecidos, que pueden incluso estar acompañados de cruces, velas u otros objetos votivos, configurando una especie de altar de la historia familiar, que sirve como *memorial cotidiano de los ausentes* para el grupo de los vivos.

Ella suele encender velas y colocar flores para honrar a sus familiares difuntos, sobre todo en aniversarios del fallecimiento de Víctor (18 de mayo) y el Día de los Muertos (02 de noviembre). Ana María, por su parte, ha dispuesto un espacio en su habitación con fotos de sus familiares fallecidos; refiriéndose cariñosamente a ellos como «mis finaditos». «Todas las noches antes de dormir, los veo; cuando me levanto también los veo. [...] a veces cuando estoy con un poco de nostalgia se me da por verlas, son las que tengo más a mano» (comunicación personal, 03 de setiembre 2020).



**Imagen 1.** Izquierda, altar dedicado a Víctor en casa de Carmen Katyuska, conmemorado un año más de su fallecimiento. En este se puede apreciar su uniforme de campaña, que lleva su nombre bordado. Lima, 18.05.2020. Derecha, altar dedicado a sus padres, hermano y esposo, por motivo del Día de los Muertos. Lima, 02.11.2020. Ambas imágenes fueron publicadas en el perfil de Facebook de Carmen Katyuska Velarde Humala y son compartidas aquí con su autorización. Elaboración propia, 2021.

La presencia de la fotografía del ser querido ausente en el ámbito doméstico permite reafirmar su vínculo familiar con los miembros del hogar, a la vez que hace evidente su ausencia (Figuroa, 2018). Las interacciones con estas imágenes pueden variar entre los miembros de un mismo hogar, considerando tanto el vínculo de cada uno con el ser querido ausente (esposa, hermana, hijos e hijas) como sus experiencias con una imagen en particular o con la fotografía en general. Igualmente, al colocar estas fotos en los espacios importantes de la casa, tanto los más visibles (sala) como los más íntimos (dormitorio), se espera dar una idea clara al potencial observador sobre cómo lucía el ser querido fallecido. Esto puede apelar, por un lado, al proyecto personal y familiar que se truncó por la violencia y, por otro, a la historia personal del observador, invitándolo a conocer y reconocer al sujeto retratado. Además, si consideramos la presentación de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano en uniforme, tales imágenes nos convocan a imaginarlos en su labor profesional.

Resulta importante considerar la circulación que pueden tener estas imágenes: saber si se hicieron copias de las fotos, quién las hizo y si fueron enviadas a otras personas; así como quiénes son esas otras personas y cómo se aproximan a las fotos compartidas. Todo ello forma parte de las acciones que hacen de la foto familiar una práctica social en el sentido propuesto por Rose (2016). Si bien escapa al presente artículo dar cuenta de tales recorridos a profundidad, me parece importante no perder de vista que las fotos familiares de algunas de las participantes circulan (se muestran) igualmente en sus redes sociales y se comparten (y miran) entre sus propios contactos (familiares y amistades).

El paso del soporte físico a uno digital, así como el giro de unas prácticas fotográficas analógicas a otras digitales también puede apreciarse en las relaciones de las familias con la tecnología fotográfica; traduciéndose igualmente en la conformación de sus archivos fotográficos. Esto, principalmente, por la diversidad y mayor accesibilidad al mercado de teléfonos celulares inteligentes con cámaras incorporadas y aplicaciones que permiten mayor cantidad y mejores registros, así como su observación y edición inmediatas (enfoque, encuadre, filtros, efectos, entre otros). La introducción de estos dispositivos transforma las materialidades previas asociadas a las prácticas fotográficas y conlleva discusiones con relación a la fotografía amateur y profesional (Day Good, 2012; Sandbye, 2014; Cánepa y Kummels, 2018).

Edgar Gómez Cruz propone pensar la fotografía digital como una forma distinta a la analógica y no como una forma completamente nueva. Para él, «tanto la materialidad como el uso de la imagen familiar para la memoria presentan elementos particulares en la fotografía digital y esto genera prácticas distintas» (Gómez Cruz, 2013, párr. 4). Debido a sus diferentes características, la fotografía digital parece extender, matizar y transformar el uso de la fotografía analógica para

generar una memoria familiar que se expone e intercambia entre los miembros de una familia y, con ello, estrechar o generar lazos de reconocimiento y afecto. El autor parte de lo que van Dijck (2007) llama las «**memorias mediadas**», que refieren a i) las conexiones entre lo individual y lo colectivo, una mediación entre nuestros recuerdos y nosotros mismos, así como entre distintos miembros de determinado grupo; pero también a ii) la mutua interarticulación de la memoria y los medios. En ese sentido, la tecnología digital genera nuevas relaciones con los objetos fotográficos y su uso para la memoria.

Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana no son ajenas a estos cambios tecnológicos, de los que también se sirven para expresar y conservar sus memorias. Todas poseen actualmente un teléfono celular inteligente<sup>20</sup> para comunicarse con sus familiares y amistades, y con el que también registran fotografías de distintos momentos familiares y cotidianos. Si bien para algunas el registro fotográfico fue escaso debido a temas de accesibilidad tecnológica en décadas anteriores, hoy todas pueden realizar sus propias fotos. Sandra, Carmen Victoria y Ana María, por ejemplo, viven con nietos y nietas quienes son —de acuerdo a lo conversado— el centro de su atención fotográfica cotidiana. Estas fotografías luego son compartidas con sus familiares y grupo cercano, a través de redes sociales como *WhatsApp* y Facebook. De la misma manera, a todas ellas también les son compartidas fotografías registradas por otros miembros de su familia, gracias a este intercambio mediado digitalmente.

Por ejemplo, Sandra cuenta que años atrás, junto a sus hijos, realizaron una selección de sus fotos analógicas en las que aparece Roberto, digitalizándolas y conservándolas hoy en su celular. Algunas de las fotos de dicha selección conforman la realizada en el marco de la investigación. En ellas también se aprecia a Roberto en uniforme y en diferentes momentos de su carrera policial, reiterándose la importancia de su trabajo en el ámbito familiar. Asimismo, apreciamos que el paso desde una fotografía analógica a una digital conlleva cambios a la vez que continuidades en el significado de estas fotos familiares y las prácticas de memoria asociadas a ellas (Keightley y Pickering, 2014). Al respecto, Sandra enfatiza: «En realidad las fotos las tenemos toda la familia en el *WhatsApp*. Las hemos tomado con el teléfono y [...] las hemos compartido por *WhatsApp* con mis hijos. [...] Ahí las tenemos y las vemos en cualquier momento» (comunicación personal, 22 de mayo 2020). Para esta familia, tanto el teléfono como *WhatsApp* se conforman como archivos fotográficos que generan otras prácticas.

Carmen Katyuska, como puede apreciarse en la Imagen 1, comparte también registros de las fotos que tiene de su hermano Víctor mediante publicaciones en su

---

20. El uso de este dispositivo constituye un tema que merece otras reflexiones en términos de desigualdades de acceso y protección de datos personales.

perfil de *Facebook*. En estas, recibe reacciones y comentarios por parte de su red de contactos (familiares y amigos), quienes le envían saludos afectuosos y hacen alusión al recuerdo de Víctor; tales comentarios se manifiestan también como una suerte de acompañamiento en su acto conmemorativo: «siento la presencia de mi gente» (comunicación personal, 05 de marzo 2021). En esta suerte de conmemoración en línea, también participan personas que no conocieron personalmente a Víctor, pero que saben de él a través de su hermana; entre las cuales se encuentra quien escribe.

Como vemos, los recuerdos familiares no quedan únicamente en la intimidad del hogar, sino que son compartidos —en unas participantes más que en otras— hacia fuera de este. En esta dinámica, las fotos analógicas (o la copia digital de estas) ingresan a otros circuitos más amplios e interactúan con otras prácticas visuales y discursivas. Igualmente, los celulares y las redes sociales se van configurando como otra forma de archivo fotográfico familiar, que genera más prácticas fotográficas familiares relacionadas a su producción, conservación, circulación y visualización. Tales prácticas refuerzan la importancia de no definir a las fotos familiares únicamente por su contenido visual.

### *Fotografías familiares y la búsqueda de reconocimiento*

Mediante entrevistas pude conocer aspectos biográficos de las participantes y de sus familiares, así como consideraciones contextuales de las fotos compartidas (lugares, años, personas, entre otros). Tales fotos cuentan la historia familiar que la mayoría de estas mujeres tuvieron con sus esposos, refiriendo a la familia que formaron juntos, la cual en pocos años se vio interrumpida por la violencia interna.<sup>21</sup> Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana ordenaron cronológicamente sus selecciones: algunas inician con fotos cuando estos hombres aún eran solteros (lo que incluye imágenes de sus entrenamientos y formación en la escuela policial y militar, o con uniformes de cadete);<sup>22</sup> otras, con su foto de matrimonio. Esta foto en particular da cuenta de un hito en la historia personal de estas mujeres, marcando el inicio de la familia que iniciaron con sus esposos: «las fotos del matrimonio es el inicio de nuestro camino, que no pudimos recorrer juntos» (S.G.M., comunicación personal, 05 de junio de 2020).

Luego continúan otras fotos con sus hijos cuando eran muy pequeños, en cumpleaños, bautizos y reuniones familiares; imágenes de eventos que, podríamos decir, habitualmente conforman un álbum de familia y que refuerzan —en su registro y conservación— la unidad familiar y su continuidad (Bourdieu, 2003;

21. Por supuesto, estamos ante miradas individuales, reconstrucciones parciales propias de un solo integrante de estas familias: las esposas, la hermana mayor.

22. Un cadete es aquel estudiante del primer grado de una entidad educativa de las fuerzas armadas.

Ortiz, 2006; Rose, 2016). Estas imágenes familiares interactúan con escenas del trabajo de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel y Maximiliano; ya no solo se trata de sus entrenamientos y formación cuando eran solteros, sino de su labor como agentes de las fuerzas del Estado en diferentes partes del país (incluidas zonas de emergencia). Son imágenes que también forman parte de la memoria y archivos familiares. Un ejemplo inicial del encuentro entre estos ámbitos lo ofrece Carmen Victoria al elegir una foto del año 1989, en la que aparecen su esposo Arsecio y su hijo mayor cuando aún era pequeño. Dicha foto los retrata en uno de los asientos delanteros de la patrulla que manejaba Arsecio y el niño, sentado en su regazo, lleva puesta la boina roja que integraba el uniforme de su padre. «Estaba de servicio, sino que fue un ratito a la casa para ver cómo estaba el bebé [...]» (comunicación personal, 16 de octubre 2020).<sup>23</sup> De manera similar, las demás participantes viudas destacan recuerdos de sus esposos que los retratan como buenos hombres de familia, responsables y amorosos.

Por su parte, Carmen Katyuska elige fotos que muestran la vida de su hermano menor desde que era niño y vivían en Coracora, Ayacucho, con sus padres, hasta su ingreso en la Escuela Militar de Chorrillos en Lima, su viaje a la Escuela de Las Américas en Panamá, sus ceremonias de graduación y diplomas obtenidos. Las fotos de Víctor incluyen escenas compartidas con su también difunta madre y evocan otros recuerdos. Como aquella de 1985 que los retrata juntos en la plaza de armas de Cusco, cuando Víctor fue destacado a dicha ciudad: «Esta tiene un valor porque mi madre, por más que él era oficial del Ejército, le iba a visitar al Cusco. [...] Mi mamá era así, siempre nos iba a chequear; según ella, cómo íbamos» (comunicación personal, 05 de junio 2020). Si bien pueden identificarse semejanzas y contrastes iniciales entre las fotos elegidas, podemos afirmar que la selección se da desde el vínculo familiar de la voz que narra la historia (Figuroa, 2018): mientras las esposas/viudas destacan las cualidades de buenos padres y esposos, la hermana mayor destaca parte de su propia vida familiar con su hermano menor, así como su admiración por los logros que este mereció.<sup>24</sup>

Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana incluyen en sus selecciones fotografías de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano que los muestran en uniforme, es decir, como integrantes de las fuerzas policiales y el ejército. La presencia de su uniforme en diferentes escenas familiares o cotidianas es señal de cómo la vida policial y militar se encuentra estrechamente vinculada con la vida personal y familiar. Tal interacción cotidiana se prolonga y transforma en la memoria familiar, perdurando luego de las muertes de estos hombres. Estas fotos también evocan recuerdos asociados al momento y

23. Como se indicó, por temas de espacio, esta y otras fotos serán únicamente descritas.

24. La selección de una madre o hermano/a, podemos intuir, sería diferente, mostrando su vínculo particular con la persona ausente (Figuroa, 2012).

lugar particulares de su registro. Es decir, las participantes recuerdan lo que estaba sucediendo al momento del registro y conocen el grado que en ese momento ostentaban sus seres queridos; así como asocian estos recuerdos a otros contextos familiares, como los nacimientos de sus hijos e hijas y anécdotas relacionadas al día o contexto del registro (las cuales no necesariamente se retratan en la foto, pero que igualmente esta evoca).

La mayor parte de los retratos que las participantes conservan en sus casas muestran a sus familiares en sus uniformes de gala, en los cuales pueden apreciarse claramente los elementos característicos de su rango: bordado, galones, quepí. Suelen tratarse de sus últimas fotos, es decir, mostrando probablemente cómo lucían al momento de su fallecimiento; aunque también se tienen retratos de años previos. Como señala Ana María sobre el único retrato de estudio que conserva de su esposo Daniel: «esa foto debe ser del año 83, 84 más o menos. [...] Sí, está con uniforme, sino que está sonriendo, por eso la agrandamos y la enmarcamos» (comunicación personal, 03 de septiembre 2020). Mercedes incluso comenta que solo tiene fotos enmarcadas de su esposo Marco en los ambientes de su casa: «Antes tenía de mis hijos, por edades. [...] pero después ya lo saqué. Y ahora ya no tengo más que de Marco, nada más» (comunicación personal, 21 de marzo 2021).

La Imagen 2 es una muestra del tipo de imágenes que las participantes conservan en sus hogares y que he intentado describir. Su presencia en los archivos fotográficos familiares, tanto en su conservación en los espacios domésticos como en su circulación fuera de estos (redes sociales incluidas), muestra cómo estas imágenes institucionales se incorporaron a las memorias familiares. Por un lado, en su resignificación y revaloración como recuerdos familiares y de las historias personales de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano. Por otro, en la forma que las instituciones familia, policía y ejército confluyen en estas narrativas visuales co-construidas. Considero que esta presencia conlleva, a su vez, una doble dimensión.

Primero, para estas mujeres y sus familias, las instituciones policial y militar hicieron de sus seres queridos hombres disciplinados, comprometidos y honorables, dispuestos a hacer la mayor de las entregas. Asimismo, se identifican con el discurso de las instituciones sobre la heroicidad de sus esposos fallecidos en aras de la pacificación nacional; validando esta imagen también en sus memorias familiares: «él en realidad dio su vida por nosotros, ¿no? Por la paz del país. Luchó por ella. Al menos él me decía que primero era la patria y después la familia» (D.G.J.R., comunicación personal, 13 de octubre 2021). De esta manera, el énfasis institucional en su heroicidad reafirma su nobleza personal en el seno familiar: un buen padre, esposo e hijo, atento y dedicado. Además, adoptan parte del discurso que las distingue de las víctimas civiles en cuanto a medidas de reparación, son conocedoras de los rangos a los que van ascendiendo sus familiares de manera

póstuma y los derechos asociados a los mismos, todo lo cual les permite identificarse con tales instituciones (Sirimarco, 2009).

En segundo lugar, sin embargo, se trata de las mismas instituciones con las que casi todas las esposas viudas tienen algún proceso judicial pendiente por el incumplimiento en el reconocimiento de sus derechos como familiares (principalmente en el acceso a salud y vivienda, así como educación para sus hijos e hijas). La gestión de sus pensiones por viudez es recordada con pesar como un proceso engorroso, poco empático y lento, esperando 6 meses para su cobro: «nosotros hemos tenido que, a ir como mendigar. [...] Cuántas veces hemos estado ahí, yo embarazada dejando a mi hijo ahí con la abuela de mi esposo [...]. Yo tenía que hacer lo papeles. Nada, nadie, la institución no te hizo llegar» (M.C.H, comunicación personal, 14 de marzo 2021). Además, la mayoría recuerda haber experimentado maltrato cuando no fueron informadas adecuada ni oportunamente de la muerte de sus esposos. Estos aspectos repercutieron directamente en el devenir de sus interacciones con la institución policial.<sup>25</sup> De similar manera, si bien el EP se ocupó de todas las gestiones y gastos de los servicios fúnebres para Víctor en 1986; luego, para su familia, se comportó como una institución indiferente, sin establecer comunicación ni considerándola en actividades de conmemoración. Todas las participantes señalaron la dificultad burocrática y emocional de tener que ser ellas las responsables de tramitar el cese de funciones de sus seres queridos por fallecimiento en acción de armas. Nuevamente, estamos frente a instituciones que, según lo conversado y a partir de los recuerdos que las fotos elegidas evocan, se perciben como indiferentes.

---

25. El cobro de las pensiones por viudez trae consigo una serie de obligaciones para sus beneficiarias. Hasta la actualidad, por ejemplo, deben seguir manteniéndose estrictamente viudas, indicando dicho estado civil en sus documentos de identidad. No pueden percibir otros ingresos ni contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC). En otras palabras, deben mantenerse y demostrar su dependencia de las arcas estatales. Esta vigilancia institucional tiene sus antecedentes en el llamado «montepío militar» del siglo XIX. Al respecto, consultar: Sobrevilla, 2016.



**Imagen 2.** Izquierda superior, Daniel durante su destacamento en Ayacucho, 1982. Derecha superior, Marco durante su destacamento en Toquepala, 1982 y Víctor recibiendo Diploma de Paracaidismo. Lima, 1983. Centro, Maximilino (al frente) durante patrullaje en Huamanga, 1989. Izquierda inferior, Roberto en ceremonia de la PNP. Piura, noviembre 1992 (fecha tentativa). Derecha inferior, Arsecio en curso de formación como *Sinchi* en Mazamari, 1985. Fotos compartidas con autorización de Ana María Cosme Carhuaz, Mercedes Cuadros Huayllapuma, Carmen Katyuska Velarde Humala, Diana Gladys Jordán Ríos, Sandra García Morey y Carmen Victoria Tejada Ruelas. Elaboración propia, 2022.

Durante nuestras conversaciones, las fotos seleccionadas también evocaron entre las participantes estos recuerdos sobre el proceder de las instituciones durante y luego del fallecimiento de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano. Ello dio paso a la reafirmación de sus demandas, las cuales no son recientes y se expresan desde su posición como familiares directas, a la vez que como agentes

políticas: no solo por la filiación institucional que se prolonga a través de los años, sino también por su organización en asociaciones<sup>26</sup> y manifestaciones públicas. Esta agencia, cabe reconocer, también se expresa en sus memorias y se constituye incorporando figuras como las de víctima/perpetrador y terrorista/héroe anteriormente mencionadas.<sup>27</sup>

Las fotos que retratan a estos hombres en uniforme dan cuenta de una presencia simbólica a la vez que muy concreta de las instituciones policial y militar en la vida de estas familias. Los uniformes con los cuales Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano han sido fotografiados son muestra de diferentes momentos en sus carreras: entrenando, patrullando, ascendiendo o recibiendo algún reconocimiento. Pueden apreciarse los símbolos distintivos de sus instituciones y de los rangos alcanzados; los recuerdos alrededor de las escenas van acompañados de sentimientos de orgullo, tristeza y nostalgia por parte de sus familiares. Entre las razones para su selección, las participantes resaltan momentos particulares del trabajo de sus seres queridos —que, como se ha mencionado, tienen estrecha relación con la situación familiar de entonces: embarazos, nacimientos, aniversarios, entre otros— a la vez que el aspecto elegante o «porte militar» que lucen con sus uniformes. Otras razones tienen que ver con la presencia de otras personas retratadas; particularmente, sus hijos (en ese entonces) pequeños.

Tales escenas también son muestra de la interrelación entre el ámbito laboral/institucional y el familiar/personal de estos hombres —contextualizadas algunas durante el conflicto armado interno—, en la que su labor profesional forma parte del sustento del hogar y de su cotidianidad. Por ello, también se aprecian imágenes en las que estos hombres aparecen uniformados en sus casas, junto a sus familias o sosteniendo a sus hijos recién nacidos. Incluso, en sus fotos de boda. Al ser su filiación institucional claramente visiblemente en el uso de sus uniformes, se busca destacar la importancia de sus trabajos para entender sus historias personales así como su marca indeleble en la memoria familiar.

Asimismo, a partir de los recuerdos que evocan estas fotografías, concurre parte de las narrativas castrenses sobre sus integrantes caídos durante la guerra contrasubversiva. Por un lado, sobre la labor fundamental de las fuerzas armadas y policiales en la derrota de SL y el MRTA. En ese sentido, dialogan con el discurso institucional sobre la muerte heroica de sus seres queridos; incorporando dicho reconocimiento a sus memorias familiares. Por otro, en cuanto a las expectativas

---

26. De acuerdo a lo conversado sobre AVISFAIP, su conformación implicó la generación de un recurso administrativo ante la indiferencia de las instituciones —y del Estado— con las que precisamente se identifican. Con el tiempo, se configuró también como un espacio para compartir experiencias comunes y de camaradería.

27. Tal incorporación acerca a estas mujeres y sus familias, en mayor o menor medida, a otras experiencias y narrativas sobre el conflicto armado interno.

de estas familias, que esperan su propio reconocimiento como víctimas de la violencia interna y reparaciones justas (tanto materiales como simbólicas).<sup>28</sup> Tales expectativas no suelen cumplirse, lo cual genera decepción y no contribuye a la superación de sus pérdidas.

## Reflexiones finales

Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana consideran que sus fotos familiares son valiosas y ocupan un lugar importante en su vida personal y familiar. Dicho lugar refiere tanto al espacio físico que tiene la foto familiar en el ámbito doméstico, explícito en su materialidad, como al valor simbólico y emocional que da cuenta de su significado y contribución en la memoria familiar. Por ello, estas fotos se conservan y merecen ser miradas reiteradamente, exhibidas en la propia casa y compartidas con otros; lo que incluye su circulación en redes sociales. Es decir, estas mujeres llevan a cabo diversas prácticas en el presente con sus fotos para dar cuenta, entre otras cosas, de la historia familiar a la vez que reafirmar los vínculos entre los miembros de sus familias.

Entre estas fotos se encuentran aquellas que retratan a Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano, portando el uniforme de sus instituciones. Debido a que sus muertes sucedieron entre 1986 y 1993, todas estas fotos son originalmente analógicas, registradas algunas durante el desarrollo de actividades propias de sus trabajos y otras, con fines más protocolares. Hoy, décadas después de sus muertes, estas mismas imágenes son exhibidas en sus hogares o conservadas en álbumes familiares. Es decir, con el paso de los años, aquellas fotos se han resignificado, conformando hoy sus archivos y memorias de familiares. A partir de ello, propongo considerar: i) una presencia de la vida policial y militar en la vida familiar (antes, durante y después del conflicto armado interno), y ii) cómo dicha presencia es una de las maneras en que narrativas familiares e institucionales se superponen, las primeras tomando aspectos de las segundas, aunque con tensiones.

Estamos frente a instituciones que, en diversos contextos, expresan sus versiones sobre el pasado reciente de manera hegemónica. En el proceso silencian ciertos aspectos y experiencias, destacando otros: como la idónea estrategia

---

28. Estas familias valoran mucho la realización de actividades dedicadas a sus familiares y organizadas por sus instituciones u otras instancias del Estado. Por ejemplo, el 04.02.2020, la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) del Ministerio de Justicia y Derechos (MINJUSDH) organizó un acto conmemorativo que tuvo lugar en el LUM, para honrar la memoria de 17 policías asesinados en 1993 —entre ellos, el Mayor PNP Roberto Morales— durante una emboscada senderista en Huarmaca, Piura. Participaron el entonces presidente del Consejo de Ministros, así como los entonces titulares del Ministerio del Interior y del MINJUSDH. Estas autoridades dedicaron emotivas palabras de reconocimiento a los policías fallecidos, lo cual se hizo extensivo a sus familiares. En representación de los familiares de los policías, Sandra García, esposa de Roberto y presidenta de AVISFAIP, señaló la importancia de la presencia de tales autoridades —es decir, del Estado— para sentirse reparados.

contrasubversiva que venció al enemigo y el reconocimiento de los caídos como «héroes de la pacificación nacional». Como se indicó, además de las continuidades administrativas entre las participantes a través del cobro de sus pensiones, el diálogo entre los ámbitos familiares, policiales y militares se sustenta en este reconocimiento institucional. Para las participantes, esta figura institucional del «héroe» repercute naturalmente en la de buen padre, esposo e hijo; destacándose valores (responsabilidad, bondad, esfuerzo, entre otras) que pueden apreciarse también hoy entre sus descendientes. De esta manera, su evocación en las memorias familiares refuerza la imagen de hombre honorable, cuya trayectoria deviene en intachable. Por supuesto, esta configuración incluye silencios voluntarios, como la posibilidad de su participación en violaciones a los derechos humanos; la cual queda anulada precisamente con sus muertes.

En este punto, resulta igualmente importante preguntarse por el contraste entre estas dimensiones afectivas en los espacios íntimos y la formación castrense sumamente rígida y jerarquizada que estos hombres recibieron. Una formación, además, sustentada en una masculinidad institucionalizada para el ejercicio de la fuerza. Si bien no se plantearon preguntas explícitas sobre manifestaciones de dicha masculinidad en la privacidad de sus hogares, estamos frente a un silencio que contribuye a la configuración de una narrativa incólume sobre un buen hombre. Así, la imagen de «héroes de la pacificación nacional» es fortalecida tanto desde las familias como desde las instituciones estatales.

A partir de estas reflexiones, quisiera destacar la manera en que las memorias privadas y sus afectos, se articulan a procesos históricos, políticos y sociales. Reconocer sus complejidades, de la mano con sus tensiones y negociaciones con otras memorias así como las prácticas y materialidades asociadas a ellas, ofrece posibilidades de comprensión en el presente que no solo eviten la reiteración de la violencia y sus causas, sino que nos permitan la posibilidad de un futuro. En relación a ello, sin embargo, apreciamos que aquella memoria sobre los «héroes de la pacificación nacional» parece descuidar un adecuado reconocimiento para sus familias. Las participantes de la investigación compartieron el orgullo que sienten por las carreras policial y militar de sus seres queridos, destacando su vocación y logros en el marco de los valores institucionales aprehendidos. Empero, también recuerdan con pesar maltratos institucionales en la gestión de sus beneficios así como demandan el reconocimiento particular de sus pérdidas traducido en reparaciones tanto económicas como simbólicas. Por ello, la importancia de reconocer sus agencias y agendas políticas ya que las diferentes manifestaciones de sus demandas —como víctimas y mujeres organizadas— se constituyen, finalmente, en mecanismos de negociación con el Estado.

Por último, la metodología aquí propuesta ofrece una aproximación a revisar nuestras propias experiencias y conocimiento sobre el pasado violento,

reconociendo su complejidad y situándolas históricamente. También, es una invitación a imaginar, de manera crítica a la vez que empática, i) a policías y militares, cuyas muertes ocurrieron en representación de un Estado y su política contrasubversiva, así como ii) a los padres, hijos, hermanos y esposos que también fueron. En ese sentido, nos convoca a escuchar —desde nuestras propias historias personales y familiares, desde nuestras diferencias y similitudes— las experiencias y relevancia de sus pérdidas para sus seres queridos.

## **Financiamiento y agradecimientos**

La presente investigación se realizó en el marco de mis estudios doctorales en Alemania, como becaria DAAD (*Deutscher Akademischer Austauschdienst*) entre los años 2019 y 2022. Agradezco a Sandra García Morey, Mercedes Cuadros Huayllapuma, Carmen Victoria Tejada Ruela, Ana María Cosme Carhuaz, Carmen Katyuska Velarde Humala y Diana Gladys Jordán Ríos. Sin su disposición a participar, el trabajo de tesis y las reflexiones que resultan de este no hubieran sido posibles.

## Referencias

- Agüero, F. y Hershberg, E. (2005). Las Fuerzas Armadas y las memorias de la represión en el Cono Sur. En: Felipe Agüero y Eric Hershberg (comps.). *Memorias militares sobre la represión en el Cono Sur: visiones en disputa en dictadura y democracia* (pp. 1-34) Siglo XXI de España Editores.
- Ardèvol, E. y Gómez Cruz, E. (2013). Performing photography practices in everyday life. Some ethnographic notes on a Flickr group. *Photographies*, 6(1), 35-44. DOI: <https://doi.org/10.1080/17540763.2013.788836>. Consulta: 14.09.2021.
- Assman, J. (2008). Introducción. ¿Qué es la memoria cultural? En: Jan Assman. *Religión y memoria cultural* (pp. 17-50). Lilmod, Libros de la Araucanía,
- Barrantes, R. y Peña, J. (2006). Narrativas sobre el conflicto armado interno en el Perú: la memoria en el proceso político después de la CVR. En: Félix Reátegui (coord.). *Transformaciones democráticas y memorias de la violencia en el Perú* (pp. 16-40). Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP).
- Bourdieu, P. (2003). *Un arte medio: ensayo sobre los usos sociales de la fotografía*. Gustavo Gili.
- Broquetas, M. (2007). Fotografía y Desaparecidos. En: *Segundas Jornadas sobre Fotografía. La fotografía y sus usos sociales* (pp. 181-205). Ed. CMDF, Centro Municipal de Fotografía.
- Cánepa, G. y Kummels, I. (2018). Fotografía en América Latina. Imágenes e identidades a través del tiempo y el espacio: una introducción. En: Gisela Cánepa e Ingrid Kummels (eds.). *Fotografía en América Latina. Imágenes e identidades a través del tiempo y el espacio* (pp. 9-39). Instituto de Estudios Peruanos.
- Collier, J. y Collier, M. (1986). Interviewing with photographs. En: John Collier y Malcolm Collier. *Visual Anthropology: Photography as a research Method* (pp. 99-115) University of New Mexico Press.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Comisión de la Verdad y Reconciliación.
- Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (CPHEP) (2010). *En honor a la verdad. Versión del ejército sobre su participación en la defensa del sistema democrático contra las organizaciones terroristas*. CPHEP.
- Day Good, K. (2012). From scrapbook to Facebook: A history of personal media assemblage and archives. *New media & society*, SAGE Journals, 15(4), 557-573.
- Degregori, C. (2015). *Heridas abiertas derechos esquivos. Derechos humanos, memorias y comisión de la Verdad y Reconciliación*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Degregori, C. (2003) (ed.). *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Del Pino, P. y Yezer, C. (2013). Introducción: etnografías e historias de la violencia. En: Ponciano Del Pino y Caroline Yezer (eds.). *Las formas del recuerdo. Etnografías de la*

*violencia política en el Perú* (pp. 9-24). Instituto de Estudios Peruanos; Instituto Francés de Estudios Andinos.

Feld, C. y Salvi, V. (2020). La construcción social de la figura del perpetrador: procesos sociales, luchas políticas, producciones culturales. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, núm. 15, 5-15. Disponible en: <https://doi.org/10.7203/KAM.15.17681>.

Figueroa, M. (2012). «*Fue así como se fue*»: álbum fotográfico familiar como espacio para representar y reconocer a las víctimas de la violencia en el Perú. [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/15529>.

Figueroa, M. (2018). Miradas y rostros de la ausencia. Significaciones y resignificaciones de las fotos de familia de estudiantes universitarios desaparecidos en el Perú. En: Gisela Cánepa e Ingrid Kummels (eds.). *Fotografía en América Latina: imágenes e identidades a través del tiempo y el espacio* (pp. 229-255). Instituto de Estudios Peruanos.

Galvis, M. (2010). Las víctimas y la justicia transicional: ¿están cumpliendo los Estados latinoamericanos con los estándares internacionales? Informe comparativo. En: Fundación para el Debido Proceso Legal. *Las víctimas y la justicia transicional: ¿están cumpliendo los estados latinoamericanos con los estándares internacionales?* (pp. 1-33). Fundación para el Debido Proceso Legal.

Gómez Cruz, E. (2013). *Más allá del álbum fotográfico: (des)materializaciones y memoria en la fotografía digital*. Disponible en: [https://www.academia.edu/3495697/M%C3%A1s\\_all%C3%A1\\_del\\_%C3%A1lbum\\_fotogr%C3%A1fico\\_des\\_materializaciones\\_y\\_memoria\\_en\\_la\\_fotograf%C3%ADa\\_digital](https://www.academia.edu/3495697/M%C3%A1s_all%C3%A1_del_%C3%A1lbum_fotogr%C3%A1fico_des_materializaciones_y_memoria_en_la_fotograf%C3%ADa_digital). Consulta: 28.08.2020.

Gómez Cruz, E. y Harindranath, R. (2020). WhatsApp as «technology of life»: Reframing research agendas. *First Monday*, enero, 25, 1-6. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5210/fm.v25i1.10405>. Consulta: 30.08.2021.

Góralaska, M. (2020). Anthropology from Home. *Anthropology in Action*, Berghahn Books and the Association for Anthropology in Action, 27(1), 46-52.

Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Ediciones Paidós Ibérica.

Halbwachs, M. (2005). La memoria individual y la memoria colectiva. *ESTUDIOS*, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, 16, 163-187. Disponible en: <https://doi.org/10.31050/1852.1568.n16.13479>. Consulta: 04.02.2020. [Traducción del capítulo 2 del libro *La mémoire collective* (1968)].

Hirsch, M. (2012). *Family Frames: Photography, Narrative, and Postmemory*. Harvard University Press.

Ilizarbe, C. (2013). Nos alcanzó el futuro. *Ideele Revista*, Instituto de Defensa Legal, núm. 233, pp. 39-40. Disponible en: [https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/articulos/1870\\_digitalizacion.pdf](https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/articulos/1870_digitalizacion.pdf). Consulta: 20.01.2020.

Instituto de Democracia y Derechos Humanos (2019). *Idehpucp presenta opinión sobre la consulta del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones forzadas de la ONU*. Disponible en:

<https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/idehpucp-presenta-opinion-sobre-la-consulta-del-grupo-de-trabajo-sobre-desapariciones-forzadas-de-la-onu/>. Consulta: 15.02.2022.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo Veintiuno editores.

Keightley, E. y Pickering, M. (2014). Technologies of memory: Practices of remembering in analogue and digital photography. *New Media & Society*, 16(4), 576-593.

Kuhn, A. (2002). *Family secrets. Acts of Memory and Imagination*. Verso.

MacDonald, R. L. (2015). «Going Back in a Heartbeat»: Collective memory and the online circulation of family photographs. En: *Photographies*. 8(1), 23-42. En: <http://dx.doi.org/10.1080/17540763.2014.968938>. Consulta: 26.03.2021.

Milton, C. (2018). Introduction: The Countermemories of *los buenos militares*. En: *Conflicted Memory: Military Cultural Interventions and the Human Rights Era in Peru* (pp. 3-32). University of Wisconsin Press,

Ortiz García, C. (2006). Una lectura antropológica de la fotografía familiar. En: Pilar Amador Carretero, Jesús Robledano Arillo y Rosario Ruiz Franco (eds.). *Cuartas Jornadas Imagen, Cultura y Tecnología* (pp. 153-166). Universidad Carlos III, Editorial Archiviana,

Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de las identidades frente a situaciones límite*. Ediciones Al Margen.

Postill, J. (2016). Remote Ethnography: Studying Culture from Afar. En: *The Routledge Companion to Digital Ethnography* (pp. 61-69). Routledge.

Reátegui, F. (2018). La innecesaria reconciliación. En: *IDEHPUCP*. Fecha de publicación: 16.01.2018. Disponible en: <http://idehpucp.pucp.edu.pe/opinion/la-innecesaria-reconciliacion-felix-reategui>. Consulta: 15.07.2021.

Rose, G. (2016). How to Look at Family Photographs: Practices, Objects, Subjects and Places. En: Gillian Rose. *Doing Family Photography: The Domestic, the Public and the Politics of Sentiment* (pp. 11-24). Routledge.

Salmón, E. (2004). El reconocimiento del conflicto armado en el Perú: la inserción del derecho internacional humanitario en el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional. *Derecho PUCP*, 57, 9-102. Disponible en: <https://doi.org/10.18800/derechopucp.200401.005>. Consulta: 25.06.2021.

Sandbye, M. (2014). Looking at the family photo album: a resumed theoretical discussion of why and how. *Journal of Aesthetics & Culture*, vol. 6:1. Disponible en: <https://doi.org/10.3402/jac.v6.25419>. Consulta: 11.03.2021.

Sirimarco, M. (2009). El abordaje del campo policial. Algunas consideraciones en torno a la formación inicial: entre la praxis y las reformas. *jurid*, Manizales (Colombia), 6(2), 123-139. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3192084.pdf>. Consulta: 15.05.2020.

Sobrevilla, N. 2016. «Hallándome viuda sin recursos, sin apoyo y en la más deplorable situación»: El montepío militar y la creación del Estado en el Perú (1800-1880)». *Caravelle*. 106, 115-30.

Stern, S. (1999). De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998). En: Elizabeth Jelin (comp.). *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas «in-felices»* (pp.11-33). Siglo XXI Editores.

Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Paidós.

Ulfe, M. E. (2013). *¿Y después de la violencia, qué queda? Víctimas, ciudadanos y reparaciones en el contexto post-CVR en el Perú*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20130628122643/Ydespuesdelaviolencia.pdf>.

Van Dijck, J. (2007). *Mediated memories in the digital age*. Stanford University Press.

Zumaita, A. (2020). *Imaginando una comunidad huantina: nuevos usos culturales del álbum familiar en las redes sociales*. [Tesis para optar el grado de Magíster]. Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.12404/16089>.